

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/3092 *Aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Informático/a, con previsión de elevación automática a definitiva y convocatoria del primer ejercicio.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2066/2026 de 25 de junio, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Ingeniero Informático/a, Grupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2024 por el sistema de oposición libre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 27 de 10 de febrero de 2026, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 13 de marzo de 2026, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 72 de 23 de marzo de 2026.

Una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose comprobado los requisitos de los/las aspirantes de acuerdo con los establecidos en la Base Tercera y Cuarta, y,

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 4079/2025 de fecha 04 de diciembre, se dicta la siguiente,

Resolución

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Moral Lara, Javier	***4565**

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los

listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos y determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la Web www.martos.es y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Tercero.- De no existir reclamaciones esta lista será elevada a definitiva, continuándose el procedimiento, de conformidad con la base sexta de la convocatoria.

Cuarto.- El Tribunal calificador estará constituido del siguiente modo: al efecto de abstención y recusación establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015:

Presidente:

Titular: Don José Fernando Ocaña Calahorro.

Suplente: Doña Ángeles Morillo Jiménez.

Vocales:

1er vocal:

Titular: Don Rafael Antonio Martín Cano.

Suplente: Don José Luis Pérez Arjona.

2º vocal

Titular: Doña Ascensión Millán Jiménez.

Suplente: Don Antonio David Miranda Castillo.

3er vocal:

Titular: Don Félix Bautista Talens.

Suplente: Doña Elisabeth Parras Gutiérrez.

Secretario:

Titular: Doña María Teresa Orta Rodríguez.

Suplente: Doña María del Carmen Castillo Ramírez.

Quinto.- La realización de la primera prueba de la fase de oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero Informático/a tendrá lugar el día 14 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en el Centro TIC, sito en Calle La Fuente, nº 7, debiendo los aspirantes venir provistos de DNI y bolígrafo azul.

La lectura del ejercicio por el aspirante tendrá lugar el día 17 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala TIC, sita en Calle La Fuente, nº 7.

Sexto.- Queda terminantemente prohibido acudir o acceder al aula de examen con teléfonos móviles, relojes inteligentes o digitales, auriculares, tablets, dispositivos electrónicos de cualquier tipo, calculadoras o cualquier otro medio electrónico o de comunicación. Asimismo, no estará permitido el acceso con mochilas, bolsos de gran tamaño o cualquier otro objeto que pueda comprometer el normal desarrollo de la prueba.

Séptimo.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 25 de junio de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.